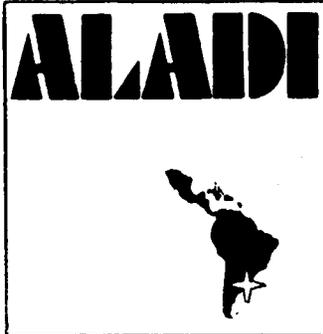


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACREDITACION DE LA REPUBLICA DE
CUBA COMO OBSERVADOR ANTE EL CO
MITE DE REPRESENTANTES

ALADI/CR/Acuerdo 54
18 de junio de 1986

ACUERDO 54

VISTO Lo dispuesto en el artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y en los artículos decimosegundo y vigesimooctavo de la Resolución 1 del Comité de Representantes y el Reglamento de Observadores aprobado mediante el Acuerdo 1 del Comité.

EL COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

Aceptar a la República de Cuba como país observador ante el Comité de Representantes de la ALADI.
